

EDITORIAL

Puerta abierta a la privatización de la Formación Profesional

La Formación Profesional pública, siendo como es un tramo postobligatorio y menos conocido, se está convirtiendo en escenario de un decidido proceso de desmantelamiento del sistema educativo público. Con muy poca publicidad y con el apoyo de una amplia red de intereses, se está gestando un modelo educativo plenamente mercantilizado, susceptible de extensión al resto del sistema de enseñanza.

El objetivo europeo de facilitar la movilidad de los trabajadores en todo el espacio comunitario se ha plasmado en nuestro país en una Ley de FP y de Cualificaciones Profesionales. Aprobada en 2002, ha abierto las puertas a la privatización y ello no por necesidad de la normativa europea, sino como excusa perfecta para proporcionar a empresarios y a algunos sindicatos fondos económicos y el control de una buena parte de la Formación. La Confederación de STEs se opuso a la aprobación de la ley, manifestándolo así en la Mesa Sectorial de Educación del MEC, en el Consejo Escolar del Estado y ante los grupos parlamentarios del Congreso.

En la actualidad, nos encontramos con que el presupuesto total del plan de FP en la Comunidad de Madrid para los años 2005-2008 alcanza los 14.500.000 Euros. Se han trasladado inmensas cantidades de dinero de los Fondos Europeos de Formación al circuito privado de los cursos organizados por grandes sindicatos (tan dependientes de financiaciones externas para poder mantener su aparato), patronales y fundaciones partidarias. Es probable que esto tenga algo que ver con el amplio consenso que rodeó la reforma de la FP y con el prolongado silencio ante sus consecuencias.

Los procesos de privatización y externalización de los Servicios Públicos están perfectamente estudiados, hasta el punto de que algunas universidades dan cursos a las empresas que intentan desembarcar en el mercado de los servicios y las administraciones para indicarles los procesos de lo que se denomina eufemísticamente como "adelgazamiento del sector público".

Alternativas del STEM en Formación Profesional

- Cese de la mercantilización de la Formación Profesional. La ley de FP y las Cualificaciones Profesionales contempla que la formación que reciba financiación pública pueda ofrecerse por centros o directamente por las empresas, mediante conciertos, convenios, subvenciones u otros procedimientos.
- Una FP pública con una oferta ampliada y con un tratamiento equitativo de todas las familias profesionales en función de la "rentabilidad social" y no de la "rentabilidad de las empresas."
- Turnos vespertinos y nocturnos en la FP reglada pública.
- Control público de las actividades formativas de Formación Profesional, control público exclusivo sobre los títulos y certificados profesionales.
- Formación del profesorado integrada en la jornada laboral, con criterios de selección públicos y objetivos.
- Reducción de ratios a 20 alumnos por aula y no más de 15 en la realización de prácticas.
- Desdoble de los ciclos formativos siempre que la demanda lo exija.
- Renovación y dotación del material, de acuerdo con los avances de las nuevas tecnologías. Mejora de los espacios destinados a la Formación Profesional en los centros Públicos.
- Regular el curso puente o prueba de acceso de ciclos de grado medio a ciclos de grado superior que se impartan en IES públicos
- Dotación de empresas suficientes para la realización de las FCT.
- Recuperar el derecho al desempeño de la Jefatura de Departamento, del profesorado técnico de FP.
- Recuperar la figura del jefe de taller con reducción horaria.
- Igualdad de condiciones a los profesores técnicos de FP con otros cuerpos para el acceso a programas de inmersión lingüística y licencias por estudios.
- Seguro médico obligatorio, en aquellos ciclos formativos, donde el desarrollo de la formación práctica de los módulos profesionales, conlleven riesgos asociados (Imagen Personal, Automoción...)
- Remuneración a los alumnos en las prácticas en empresa en la FP reglada pública.
- Potenciación de los programas de Iniciación Profesional Inicial incrementando su oferta pública.